



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

**XENTO**

DECRETO Nº **14306/** 2016

ARICA, 26 de Agosto de 2016.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de HUENUQUEO CURIN MARIA ANGELICA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**


1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-17595				
Actividad Económica	ABARROTES, BEBIDAS CONFITES LECHE, LACTEOS JUGOS, BAZAR PAQUETERIA LIBRERIA TELEFONOS FOTOCOPIAS Y VENTA DE ART. DE ASEO				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. RAFAEL SOTOMAYOR 601				
Nombre del Contribuyente	HUENUQUEO CURIN MARIA ANGELICA				
Rut	9912420-2				
Dirección Particular	PATRICIO LYNCH 10				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	17/08/2016	Otorgación Nº	2-17595	Fecha	18/08/2016

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"

  
 MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/MCC/srr

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

